----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las horas 14:17 catorce horas con diecisiete minutos, del día 28 veintiocho de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento.----------------------------------------------------------------------------------------------**1. Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los CC. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, C. Rodolfo Domínguez Monroy; Síndico Municipal, C. Miguel Becerra Contreras; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidora, Melissa Marlene Madero Plasencia; Regidor C. Leopoldo Lomelí Corona; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, Homero Maldonado Albarrán; Regidor, C. Diego Armando Nava Maeda; Regidora, Bellanni Fong Patiño; Regidora, C. Rocío Cerón Fregoso; Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez; Regidor, C. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega; Regidor, C. Juan José Cuevas García; y Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña.---------------Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, declaró la existencia de quórum legal siendo las 14:19 catorce horas con diecinueve minutos del día 28 veintiocho de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, en virtud de contarse con la asistencia de 15 quince de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.----------------------------Habiendo presentado justificante de inasistencia los C.C. Regidores, Martha Susana Rodríguez Mejía y Juan Gonzalo Guzmán Delgado, los cuales fueron puestos a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobados por **Mayoría Simple** de votos, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2.** **Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes ciudadanos regidores, el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura a la misma para su consideración”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como instruye señor presidente, primer punto, declaración del quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho; cuarto punto, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; punto número cinco, presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores; punto número seis, asuntos generales; punto número siete, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias señor secretario. En tales circunstancias, solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta de orden del día, levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario por favor”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, 15 quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-- ----Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: **1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho. **4.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios. **4.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la celebración del Convenio de Coordinación y Colaboración para la organización y funcionamiento del Comité Técnico asesor de los mecanismos de acreditación nacional USAR en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil. **4.2** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe de forma definitiva el otorgamiento del Premio Puerto Vallarta, en todas sus modalidades en su edición 2018 a las personas que fueron designadas para recibirlo por el Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Vallarta en todas sus Modalidades, esto en atención a la ampliación a la convocatoria autorizada por ese Pleno. **5.** Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores. **6.** Asuntos generales. **7.** Cierre de la sesión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3.** **Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Ahora bien, tenemos la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria del ayuntamiento, celebrada el día 22 veintidós e marzo del año 2018 dos mil dieciocho. Por lo que de conformidad a lo señalado por el artículo 42 fracción II, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, pongo a su consideración la omisión de la lectura, toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan manifestarlo los que estén a favor levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente. Quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.----------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Ahora bien, en votación económica someto a su consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 veintidós de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. Por lo que le solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, con catorce votos a favor, cero votos en contra y una abstención”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención por parte de la C. Regidora, Melissa Marlene Madero Plascencia.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4.** **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Dando seguimiento al orden del día, continuamos con la lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios. Por lo que le solicito al secretario general se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho apartado y que fueron distribuidos a cada uno de ustedes compañeros. Adelante señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como instruye señor presidente, 4.1”.--------------------------------------------------------------------------------------------------**4.1** **Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la celebración del Convenio de Coordinación y Colaboración para la organización y funcionamiento del Comité Técnico asesor de los mecanismos de acreditación nacional USAR en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias señor secretario. Por lo que en votación económica les solicito a quienes estén a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría calificada”. **Aprobado por Mayoría Calificada de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4.2** **Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe de forma definitiva el otorgamiento del Premio Puerto Vallarta, en todas sus modalidades en su edición 2018 a las personas que fueron designadas para recibirlo por el Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Vallarta en todas sus Modalidades, esto en atención a la ampliación a la convocatoria autorizada por ese Pleno**. A continuación se da cuenta de la presente Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada y aprobada en los siguientes términos:--------------------------------------INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. PRESENTES. Los suscritos, C. Rodolfo Domínguez Monroy y Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, en nuestro carácter de Presidente y Secretario Técnico respectivamente, del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, a través del presente dictamen, nos permitimos remitir a ustedes para su aprobación definitiva, las propuestas de las personas que resultaron electas para recibir el Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, en su edición 2018, la cual se sustenta a través de los siguientes: ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES. En sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el día 26 veintiséis de abril del presente año, el Honorable Ayuntamiento, aprobó otorgar el premio Puerto Vallarta en las modalidades “IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN”, “FRANCISCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ” y “TERESA BARBA PALOMERA”, esto ante la convocatoria de origen que se había emitido con oportunidad cuyas particularidades fueron expuestas en su momento a ese Honorable Pleno; habiéndose aprobado el otorgamiento de los premios mencionados, el Honorable Ayuntamiento decidió emitir una ampliación a la convocatoria de origen con objeto de poder dar mayor margen de tiempo a la ciudadanía que decidiera aspirar a recibir el Premio Puerto Vallarta en las modalidades que no habían sido asignadas, las cuales son “Jesús Palacios Robles”, “Manuel Lepe Macedo”, “Francisco Medina Ascencio”, “Guadalupe Sánchez Torres”, “Alfonso Díaz Santos” y “Agustín Flores Contreras”. A partir del día 30 de abril y hasta el día 11 de mayo del presente año, se realizó la publicación de la convocatoria en los estrados de palacio municipal y de la unidad municipal administrativa de este H. Ayuntamiento, así como agencia y delegaciones, al igual que en el periódico el Meridiano de Puerto Vallarta en diversos días. Previo a la sesión de este H. Ayuntamiento y en cumplimiento al artículo 11 fracción IV del Reglamento para el Otorgamiento del “Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, el día jueves 17 de mayo del año en curso, el Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, realizó el análisis y evaluación de las propuestas recibidas respecto de la ampliación del Premio Puerto Vallarta 2018 en todas sus modalidades, y en esta última fecha aprobaron su turno al Pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación definitiva e inapelable. En armonía de lo anterior, en los artículos 6, 8 y 18 fracción III del Reglamento para el Otorgamiento del “Premio Puerto Vallarta” en todas sus modalidades, se establece que: *Artículo 6. El Premio Puerto Vallarta será otorgado mediante acuerdo de Ayuntamiento, con base en la propuesta que emita el Consejo Consultivo. El referido acuerdo de Ayuntamiento deberá de publicarse en la Gaceta Municipal.* *Artículo 8. Se constituye el Consejo Consultivo, con la función de apoyar y proponer al Ayuntamiento, a las personas físicas o jurídicas acreedoras al Premio Puerto Vallarta en cualquiera de sus modalidades.* *Artículo 18. Para el otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades se seguirá el siguiente procedimiento:* *III. El Consejo Consultivo, propondrá al Ayuntamiento a la persona física o jurídica que se considere acreedora al Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades.* Le corresponde al Ayuntamiento su resolución definitiva con base a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, señala que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, a quien dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, disponiéndose que éstos son gobernados por los ayuntamientos. En el plano estatal las atribuciones legales otorgadas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco en sus artículos 77 y 78, complementan y refuerzan lo dispuesto por la Constitución Federal, en cuanto a la referencia y otorgamiento de facultades necesarias al municipio para tener plena autonomía de decisión sobre los asuntos que se le sometan a su consideración. La facultad del Ayuntamiento para el asunto que nos atañe en este momento, está estipulada en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 38, fracción XI, el cual señala lo siguiente: *Art.38.- Son facultades del Ayuntamiento:* *XI.- Promover el registro y difusión del acontecer histórico y las tradiciones del municipio, a través de las dependencias, órganos o entidades correspondientes, en los términos de la reglamentación respectiva.*  Una vez expuesto lo anterior y sujetándonos a lo establecido en el Reglamento para el Otorgamiento del “Premio Puerto Vallarta” en todas sus modalidades, a continuación nos permitimos presentar a su distinguida consideración las siguientes propuestas al tenor de los siguientes: PUNTOS DE ACUERDO, PRIMERO.-De conformidad a lo establecido en el artículo18 fracción III del Reglamento para el Otorgamiento del “Premio Puerto Vallarta” en todas sus modalidades, el Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, tiene a bien proponer al H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, a las personas que se enuncian a continuación, para que sean acreedoras a recibir el “Premio Puerto Vallarta” en todas su modalidades, en su edición 2018.

|  |
| --- |
| Persona Física |
| “KELLY ANN TRAINOR DE OCEGUERA”, Premio Puerto Vallarta en la modalidad “Jesús Palacios Robles” |
| “CARLOS CASTRO SEGUNDO”  Premio Puerto Vallarta en la modalidad “Agustín Flores Contreras” |
| “LUIS ALBERTO ROBLES VIORATO”  Premio Puerto Vallarta en la modalidad “Alfonso Días Santos” |

SEGUNDO.- El Consejo Consultivo para el Otorgamiento del “Premio Puerto Vallarta” en todas sus modalidades, solicita al H. Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en la próxima Gaceta Municipal, el acuerdo tomado al respecto del presente dictamen, en esta sesión, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento para el Otorgamiento del “Premio Puerto Vallarta” en todas sus modalidades. ATENTAMENTE. Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de mayo del 2018. “2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.” (Rúbrica) *C. Rodolfo Domínguez Monroy*. Presidente del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades. (Rúbrica) *Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas*, Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades.----------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias señor secretario. Por lo que en votación económica les solicito a quienes estén a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría absoluta”. **Aprobado por Mayoría Absoluta** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.** **Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Continuando con el desarrollo del programa para esta sesión, en el apartado concerniente al punto cinco del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de los ciudadanos regidores, solicito al secretario general tome nota de quienes estén interesados en presentar alguna iniciativa”. El Secretario General, “Señor presidente, el orden según lo manifestaron los integrantes del ayuntamiento es el siguiente: es la regidora Bellanni Fong Patiño y el regidor Juan José Cuevas García. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias señor secretario. Adelante regidora Bellanni por favor”.-----------------------------------------------------------**5.1 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por la C. Regidora, Bellanni Fong Patiño, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la reforma a la fracción III, del artículo 70, del Reglamento de Construcción para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco**. La regidora, C. Bellanni Fong Patiño: “Muchas gracias. Buenas tardes. Pues el presente punto de acuerdo que les van hacer llegar en este momento, es para que se revise o en su caso, se abrogue la fracción III, del artículo 70, del Reglamento de Construcción para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, ya que en dicha fracción viola lo estipulado por la constitución, en especial el artículo 1° y 5° de nuestra Carta Magna. Pues como siempre hemos dicho en este cabildo respetamos mucho la constitución, y pues ya que toda autoridad tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar el derecho humano de no impedirse a ninguna persona el dedicarse a la profesión que más le acomode siendo lícito, lo cual no se está cumpliendo en este reglamento, al requerir que se acrediten dos años de experiencia y seis de residencia en esta ciudad, a quien desee ser director responsable. Muchas gracias”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias regidora. Con todo gusto lo turnamos para que se dé seguimiento”. La regidora, C. Bellanni Fong Patiño: “Se turna a equidad y desarrollo humano y a la comisión de reglamentos y puntos constitucionales”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Así es”. La regidora, C. Bellanni Fong Patiño: “Bueno, esa es mi sugerencia, no sé…”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Y ordenamiento territorial, para que estén ahí…el compañero Gil para que esté presidiendo”. La regidora, C. Bellanni Fong Patiño: “Gracias”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Adelante regidor Juan José”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “No, hay que votarlo presidente”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Perdón”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Quedaría entonces presidente el punto de acuerdo, convocante la comisión de reglamentos y puntos constitucionales y coadyuvante sería la comisión de equidad y desarrollo humano, y la comisión edilicia de ordenamiento territorial”. La regidora, C. Bellanni Fong Patiño: “¿No se la pueden turnar a alguien más?, reglamentos y puntos constitucionales tiene mucho que revisar”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Pero también tienen todos que ver ahí para que estén conforme al reglamento regidora. Entonces quienes estén a favor de la propuesta de turnarla a comisión, favor de levantar la mano por favor. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, se turna el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de. **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Dr. Juan José Cuevas García, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, solicite al Congreso del Estado de Jalisco la valoración de una redistritación en el 5to. Distrito de Jalisco, y éste pase a ser 100% turístico, aprovechando la vocación turística de la zona; y que los Diputados representantes de este distrito presenten más interés en participar como integrantes de la Comisión de Turismo**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Adelante regidor Juan José Cuevas”. El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: “Gracias presidente. Buenas tardes. Es una iniciativa que presenta su servidor con el objeto de que este ayuntamiento constitucional de Puerto Vallarta, solicite al congreso del Estado de Jalisco, la valoración de una redistritación de lo que viene siendo el distrito cinco de Jalisco para que pase a ser cien por ciento turístico. Me tocó estar ya en una ocasión cuando se estaba manejando el tema de la redistritación, y sí me gustaría que por parte de este municipio, de este ayuntamiento, se turnara al congreso para que cuando toquen el tema de la redistritación en Jalisco, valoren la propuesta de un servidor. La propuesta básicamente viene a recaer en que tenemos algunos diputados tanto en el congreso estatal como en el congreso de la unión, que tienen la posibilidad de buscar negociar un poquito más el tema de estar…aparte de estar como integrantes de la comisión de turismo, buscar, pelear, a ver si en las negociaciones pueda tocarles la presidencia por lo que esto representa para esta zona, sobre todo que tiene mucha vocación turística. En la redistritación estamos solicitando de que se tomen en cuenta los cinco municipios…los cuatro municipios que son de playa, que son Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta, los cinco municipios que son de la zona de playa. Pero también aprovechar, independientemente de otros municipios de la sierra, que estén integrados los municipios que son pueblos mágicos, que son San Sebastián de Oeste, Mascota y Talpa de Allende. Creo que con este impulso que le podamos dar, seguramente los diputados…independientemente de estar presentes en otras comisiones, puedan negociar y buscar la presidencia de la comisión de turismo. Siempre recae…casi siempre recae o recaía en un diputado de Acapulco en el congreso de la unión o un diputado…últimamente de Cancún, de aquella zona maya, donde siempre buscan estar y ser parte integrante de la comisión de turismo, y sobre todo, ser presidente de la comisión de turismo. Vale la pena que Jalisco presente un diputado que esté siempre buscando aparte de ser secretario de la comisión de turismo, busque la presidencia. Es cuanto presidente”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias regidor Juan José. Con todo gusto la turnamos para que se le dé seguimiento en el congreso…en el congreso del Estado. Muchas gracias. Por lo que pongo a su consideración, los que estén a favor levantando la mano…la de gobernación. Va a ser turnada a gobernación. Los que estén a favor, levantando la mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, quince votos favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, se turna el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de **GOBERNACIÓN**.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.** **Asuntos generales**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Continuando con el desarrollo de la orden del día, tenemos el apartado número seis. Es por ello que pregunto a los ciudadanos regidores si tienen algún asunto general que tratar. Solicitando de la misma manera al secretario general tome nota de quienes deseen presentar algún asunto”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Según lo manifiestan presidente, el regidor Juan José Cuevas García y usted presidente….y la regidora Edelmira Orizaga”.-------------------------------------------------------------------------------**6.1 Uso de la voz por parte de la C. Regidora, Edelmira Orizaga Rodríguez**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias. Adelante regidora Edelmira…primero las damas”. La regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez: “Va. Qué lástima de veras, que no vino la compañera Susana. No me gusta hablar atrás de las personas, cuando no están presentes para poder debatir y más que ella pues tiene mucha sabiduría ¿verdad?, pero la verdad en este asunto general…lo anduve viendo, lo anduve checando, y pasó lo que yo estaba segura que iba a pasar. Como recordarán al inicio de esta administración, presenté una iniciativa para que Puerto Vallarta volviera a tener ese atractivo como lo fueron en su momento las fiestas de mayo. Lo tengo por ahí, todo mundo lo sabe. Pero por equis o ye pues nos ha ganado esto de Vallarta Fest y no sé cuanto, olvidándose del pueblo completamente, pero bueno. El dos de mayo pasado, en una reunión…en sesión de ayuntamiento, así me dijeron otra vez tras bambalinas y adelante y por atrás que no, que pues eso era un lucro, era un lucro ¿eh?, era un lucro presidente, era un lucro señores regidores, eso que estaba yo diciendo de lo de las fiestas de mayo ¿no?, pero resulta y resalta, que el día de hoy pues tuve que darme una vuelta, pues no me queda otra, pa´ taparle la boca a alguien, y en este caso para ver si era cierto. Pues esto del centenario a mucha gente…seguro le va a salir muchos centenarios, no me queda otra cosa que pensar, donde… ahí donde le llaman la explanada de Puerto de Luna, ándeles que voy –como ustedes también lo han visto, si es que ya lo vieron- veo un parque de diversiones con bonitos juegos mecánicos y toda la cosa. También no nos avisaron –bueno, seguro no tenían por qué- ¿verdad?, pero no nos avisaron, de cómo sería el funcionamiento, pero estoy viendo que el costo del boleto por el juego más barato es de cuarenta pesos, más la entrada diez pesos, la pulsera cuesta doscientos pesos, y aparte también treinta pesos el estacionamiento, apoyando a otras personas que quién sabe quiénes son. Yo… pregúntome yo, ¿Qué esto no es lucrativo?, ¿Qué esto no es lo que estaban diciéndome y gritándome a los ojos dos, tres personas?, y en este caso pues la compañera que no vino, desgraciadamente no vino, pues yo quería que ella me…pues me refutara ¿verdad?, pero ella se va a dar cuenta de esto. Y yo la verdad quiero decirle, porque pues ella es la directora en este…perdón, la encargada de turismo (sic), pero resulta y resalta que yo también estoy colegiada y nunca me ha hablado, y sí he ido a las reuniones que ella me ha dicho y nunca hemos hablado de esto. Como ahí ¿qué?, pregúntome ¿verdad?. Quisiera dejar en la mesa esta situación, esta indignación de mi parte…que bueno, ojalá y haya alguien…porque estoy segura que pa´ todo mundo nos prestamos, me van a tapar la boca, pero por lo pronto pues ya dije como me sentía y la verdad como se está diciendo, que las fiestas de mayo son lucrativas por ye y zeta, pues esto pues yo lo siento más lucrativo que nada, pero pues hay se las dejo ¿verdad?. La pelotita está en el aire, ustedes sabrán, pero pues yo no quiero que quede nada en el olvido ni nada atrás. Yo ya me voy, ¿pero los que queden?, ¿y los que vienen?. Espero que quede claro esta situación, y que en asuntos generales se pudiera también tener fecha de seguimiento compañeros, para que se vea…no es… ¿cómo les diré?, no es un capricho mío que sean las fiestas de mayo, pues no, yo tengo también dónde quisiera ir y donde voy …a mi rancho, pero…a las fiestas…si quiero una fiestas pues yo sé que allá hay y con cuetes y todo…eso no, yo lo digo por el pueblo de Vallarta. Si es ciudad voy de acuerdo, si es turístico voy de acuerdo, pero todo eso…vamos rescatando nuestra historia, nuestras cosas, pero si no lo entendemos así y lo queremos ver todo porque “pues esto ya pasó de moda”, “y esto aquí también”, “esto acá”, ¿y la gente de las colonias qué?. Siempre he luchado y lucharé por las colonias. Espero no morirme pronto, y si no, pues ya tengo un pacto con la muerte, ni me va a buscar, ni me le voy a esconder. Así que pues el día que sea, ahí voy a estar. Por lo pronto yo quiero decirles que aquí voy a seguir….bueno, aquí de regidora no, pero en Vallarta, y voy a seguir diciendo y apoyando por las colonias, y ésas son las que me preocupan. Nosotros y nos vamos, vamos tratando lo mejor que se pueda ¿si?. Bueno, pues espero que les haya llegado, no a su corazón, pero sí a la conciencia de todos, o a los que están haciendo y dando permisos acerca de esto, porque yo pues ni me entero, o será que qué onda, ¿quién soy?. Yo me llamo Edelmira Orizaga, se supone que soy regidora y tenía que tener alguna información, y como soy colegiada de turismo pues tampoco me llegó la información. Y como ahí ¿qué?. Es cuanto compañeros”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias regidora”.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.2 Uso de la voz por parte del C. Regidor, Dr. Juan José Cuevas García**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Adelante regidor Juan José”. El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: “Gracias presidente. La comisión…o lo que viene siendo la educación, es un tema interesante en todo el país. Y creo, estoy convencido….no creo, estoy convencido que está bien representada por nuestra compañera regidora la comisión de educación. Y veo mucha voluntad siempre de este ayuntamiento en apoyar todo lo que se pueda el tema de educación, a los jóvenes, a los niños que están estudiando. Y en estos días que hemos estado viendo en algunos medios, y preguntando también, el tema de algunas aulas de dieciocho escuelas sin maestros, la verdad que también nos deben preocupar porque son ciudadanos de Puerto Vallarta. Así como nos preocupamos en conseguir los apoyos necesarios para que estos jóvenes tengan mejores herramientas para seguir estudiando, creo que el tema no deja de impactar a las familias, no deja de pegarle a estos jóvenes que ya están para salir en este año, en este ciclo escolar. Y éstos maestros que al parecer –por información que nos dan-, que fueron puestos en otro lugar a partir de mayo, que se tenían que presentar en otro lugar, quedándose algunas aulas sin estos maestros, y llegan a este lugar donde son asignados y al parecer no tienen grupo. La verdad que está confuso, y sí me gustaría que por parte del ayuntamiento se busque la intervención para ver lo más urgente que pueda el gobierno estatal o las dependencias responsables, para que nos ayuden a resolver este problema que a fin de cuentas está aquejando a muchos ciudadanos de Puerto Vallarta. Es un tema –que yo insisto-, veo la buena voluntad y el interés de los compañeros que estamos como integrantes de este cabildo. Los que están como representantes de la comisión de educación. Creo que vale la pena que como ayuntamiento podamos buscar el apoyo, el respaldo a estas familias y a estos jóvenes estudiantes, para que no pierdan de estar en clases y tengan la oportunidad de seguirse preparando. Es cuanto presidente”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias amigo y regidor Juan José. Adelante regidora Celina”. La regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez: “Gracias. Nada más para contestarle un poquito a mi compañero. He estado en comunicación con el delegado que está ahorita en la DRSE. Pretenden que ya en esta semana queden cubiertas esas faltas de maestros que están en varias escuelas. Es…pues una reprogramación que hicieron en la secretaría de educación, y se espera que en esta semana ya se tenga completa la planilla y precisamente por la preocupación de que estamos ya a fin del ciclo escolar con exámenes finales y pues ya mucho trabajo que tienen los docentes para poder concluir este ciclo. Entonces, sí lo estamos viendo y estamos también presionando para que no se queden los grupos sin seguir…sin maestros perdón”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias regidora Celina”.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.3 Uso de la voz por parte del C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Y lo que me corresponde a mí, pues es invitarlos, invitarlos y seguirlos invitando a los festejos del centenario. Ya estamos por concluir el día jueves, pero sí hacerles la invitación para asistir a todos los eventos que tenemos aquí en el malecón. El día de hoy son eventos culturales, están los ballets. Entonces, hay que hacer presencia, hay que engalanar los festejos del centenario. Y también recordarles…recordemos que el cachito o la lotería, tiene conmemorativo a Puerto Vallarta. Hay que comprar para tener de recuerdo esa foto. Acuérdese regidora que es muy…ya compramos como quince serie a ver a cuál le pegamos. Y hacerle extensivo el reconocimiento y agradecimiento al compañero y amigo Héctor Colín por esa fotografía que quedó plasmada en el billete del centenario de Puerto Vallarta. Y de igual manera a la regidora Elisa, que también es parte de eso, y a todo el pleno que somos parte de ese centenario de Puerto Vallarta, que vamos a quedar en la historia de Puerto Vallarta. Así es que adelante, un aplauso para todos. Adelante regidora…”. La regidora, C. Rocío Cerón Fregoso: “Muy buenas tardes. Rocío Cerón presidente por favor, pocos Cerón, así es que poco común escuchar mi apellido. En mención a lo que acaba usted de hacer presidente, sobre la imagen que se está manejando en el billete de lotería, creo que sería muy importante un reconocimiento dentro del marco de la sesión que se va a realizar el jueves, en los premios que se entregan a los Vallartenses que resaltan con los premios que se van a entregar. Yo creo que estaría bien un reconocimiento público al fotógrafo. No sé cuántas veces hemos tenido la oportunidad de tener una imagen tan importante de Puerto Vallarta en un cachito de la lotería. Ésta es mi propuesta, no sé si la tengamos…no sé si la tengamos que votar, pero yo creo que Héctor Colín es un joven Vallartense que necesita y debe de ser reconocido públicamente, porque esto es una imagen que quedará plasmada, y más por ser el centenario”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Muchas gracias regidora. Él nos va a engalanar y acompañar a lo que va a ser el sorteo a la ciudad de México. Entonces, ahí él va a estar presente y va a darle todo el reconocimiento que se merece. Muchas gracias. Adelante regidora Bellanni”. La regidora, C. Bellanni Fong Patiño: “Gracias. Buenas tardes. Sólo es una pregunta. También en el marco de las festividades del centenario se iba a develar una placa en agradecimiento a PV Garden Club. Me gustaría saber en qué fecha y si ya está la placa lista”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Así es. Todavía no está, pero tenemos todo el año para hacerlo. Con todo gusto lo hacemos, nada más nos ponemos de acuerdo”. La regidora, C. Bellanni Fong Patiño: “Nada más porque se…digo, cuando se habló y se convenió, era para develarse en las festividades del centenario de Puerto Vallarta. Y digo, la iniciativa se aprobó hace…ya muchos meses”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Sí, nos ponemos de acuerdo regidora. No hay problema, nos ponemos de acuerdo y se la develamos con todo gusto. Antes de cerrar la sesión, felicitar al compañero Homero, estuvo de manteles largos. No nos invitó a la fiesta”.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.4 Uso de la voz por parte del Regidor, Dr. Juan José Cuevas García**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Adelante regidor Juan José”. El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: “Quiero aprovechar para ver si cuando se vaya a dar el banderazo de inauguración de lo que viene siendo la duela nueva en el auditorio Agustín Flores Contreras, ojalá tengan a bien invitar a todos los compañeros regidores, porque fue una propuesta….y aprobada por todos y cada uno de los compañeros regidores y creo que vale la pena hacer ese esfuerzo, para que ojalá podamos estar todos. Es algo que para los jóvenes, los mayores que hacemos deporte ahí en el auditorio, es algo que la verdad es de agradecerles la voluntad a todos y cada uno de ustedes que presentaron. Y sí, como bien comenta presidente, seguirlos invitando a que sigan yendo a los eventos deportivos también que hay, no nada más culturales, deportivos, por el centenario. Estos eventos que pasaron, pero lo que venga, ojalá podamos estar acudiendo a estos eventos deportivos. Gracias presidente”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Gracias regidor. Y con todo gusto, todos somos parte de todo lo que está sucediendo en Puerto Vallarta…y todos somos parte, y ahí estaremos el día que se inaugure la duela nueva del auditorio. Muchas gracias”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**7. Cierre de la sesión**. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Ciudadano síndico y regidores, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, del día 28 veintiocho de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho. Muy buenas tardes”.--------------------------------------------------------------------------------Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron.----------------------------------------------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Miguel Becerra Contreras**

**Regidora Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Elisa Ramírez Ruelas C. Gilberto Lorenzo Rodríguez**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Melissa Marlene Madero Plascencia C. Leopoldo Lomelí Corona**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Homero Maldonado Albarrán**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Bellanni Fong Patiño C. Diego Armando Nava Maeda**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Rocío Cerón Fregoso C. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega**

**Regidor Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Paula Celina Lomelí Ramírez C. Juan José Cuevas García**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado C. José Francisco Sánchez Peña**

**Regidor Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Rodolfo Domínguez Monroy**

**Presidente Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**

**Secretario General**